

**CIRCULAR N° 156/2021**

**REF: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Montevideo, 24 de diciembre de 2021.

**A LOS SEÑORES/AS MAGISTRADOS/AS, ACTUARIOS/AS Y ACTUARIOS/AS**

**ADJUNTOS:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo de los señores Ministros y a solicitud del Ministerio del Interior todas las jerarcas que quieran ingresar al Sistema SGSP deben de contar con un correo electrónico Institucional registrado en su base de datos, el Poder Judicial debe por lo tanto al enviar la solicitud de acceso además de los datos personales, incorporar cargo y oficina asignada a dicho correo electrónico.

Para poder asociar su correo electrónico debe ingresar en el enlace "Mi usuario" que aparece en el Portal a la izquierda de la barra de tareas superior de color azul y luego escoger "Mis Datos" en el submenú que se despliega a continuación. Una vez que se produzca el cambio a la siguiente pantalla, el usuario ingresará su correo institucional, así como su nombre y cargo, a efectos de que estos datos aparezcan automáticamente al pie de los documentos que se produzcan en el futuro.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

**Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN**  
Prosecretario Letrado  
Suprema Corte de Justicia

